



“Año del bicentenario de la consolidación de nuestra independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho”

C. P. Barranquita, 02 de diciembre del 2024

OFICIO N° 49-2024 /D.I. E N° 0375 –C. P-B

SEÑOR (A): Prof. LUIS ALBERTO NAVARRO SAAVEDRA
DIRECTOR DE LA UGEL EL DORADO.

ASUNTO : SOLICITA EL PAGO DEL SERVICIO DE ENERGÍA ELÉCTRICA DE LA I.E N 0375-BARRANQUITA.

Es grato dirigirme a usted, saludándole cordialmente a nombre de la Institución Educativa N° 0375 del Centro. Poblado de Barranquita, distrito de Santa Rosa, Provincia de El Dorado, región de San Martín, y al mismo tiempo solicitarle que su identidad haga el pago del servicio de energía eléctrica de nuestra institución tal como lo hace de otras instituciones de su jurisdicción.

Hasta la fecha, dicho pago lo está asumiendo la APAFA de la institución lo cual perjudica a la economía de los ingresos de la institución los cuales son usados para alcanzar el cumplimiento de las diversas actividades programadas durante cada año.

Propicia es la oportunidad para expresarle las muestras de mi especial consideración y estima.

Atentamente.



GOBIERNO REGIONAL DE SAN MARTIN
DIRECCION REGIONAL DE EDUCACION
I.E. N° 0375 CENTRO POBLADO BARRANQUITA
SANTA ROSA EL DORADO

[Signature]
PROF. NESTOR J. DIAZ MALAVER
DIRECTOR